

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

NOTAS GRÁFICAS



Arriba: Inauguración de un Campamento para las Exploradoras cordobesas en lo más pintoresco de la Sierra.—Abajo: Los practicantes de Medicina y Cirugía, tributaron un homenaje al presidente del Colegio Oficial don Juan González, reuniéndose en fraternal banquete en Los Luises.

Fotos Santos.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos
TELEFONO 1226 CORDOBA APARTADO N.º 14

GRAN TEATRO

Teléfono 2700

IDEAL CINEMA

EMPRESA GUERRERO

Funciones para hoy miércoles 30 de Enero de 1935.—A las seis y media tarde y diez y media noche.—Estreno de la interesante producción Metro Golwyn Mayer, LUISIANA, por JEAN PARKER y ROBERT YOUNG —La acción se desarrolla principalmente en el estado del mismo nombre y en una pesquería típica de camarones. De complementos, dos estrenos REVISTA PARAMOUNT y los dibujos de Betty Boop, CANTOS DE RUDY-WALEE.

Butaca, 1'00 Pta. Anfiteatro, 0'50. Paraiso, 0'25.

Mañana jueves, estreno "Fox": CONFIABA EN TI, por Rosemary Ames, John Boles y Victor Jory.

En esta semana, extraordinario estreno: EL GATO Y EL VIOLIN, producción "Metro Goldwyn Mayer", en español, por dos grandes artistas: JEANETTE MACDONALD y RAMON NOVARRO.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA
Teléfonos 1750-2631.

Hoy miércoles 30 de Enero de 1935.—A las seis y media, ocho y media y diez y media de la noche.—Estreno de la graciosa comedia Warner Bros, de esta temporada, titulada DURO DE PELAR, por James Cagney y Mary Brian. Butaca, 1'00 Pta. Grada, 25 Cts.—Mañana, LA MATANZA (Massacre) estreno sonoro.—El viernes 1.º de Febrero, acontecimiento artístico: Presentación del estilista del canto CANALEJAS y su espectáculo (Vea programas). El sábado, estreno sonoro, hablado en español, SU UNICO PECADO. El domingo, a las once y media de la mañana y cuatro tarde: AUDACIA, por Tom Mix (americana sonora).—En preparación EL EXPRESO FANTASMA y ESPIGAS DORADAS.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

CINE GONGORA

Hoy miércoles 30 de Enero de 1935. A los 6'30 y 10'30. Dos secciones. Gran estreno de la producción de "Artistas Asociados",

¿Campeón?... ¡Narices!

por Jimmie Durante, Lupe Velez y Stuart Erwin. Film basado en las aventuras de Palooka, célebre boxeador de las historietas ilustradas de Ham Fisher.

Butaca de patio, 1'50; Entresuelo 1 peseta.

CINE ALKAZAR

A las 6'30 y 10'30. Dos secciones. Estreno en este local, de la extraordinaria superproducción,

VERONICA

por la renombrada estrella de la pantalla, Francesca Gaal, Preferencia, 0'60; Especial para niños, 0'30.

CALENDARIO

MIERCOLES 30 DE ENERO

Sale el Sol a las 7'28. Se pone a las 5'29.

Sale la Luna a las 3'22. Se pone a las 12'28.

Luna nueva en Acuario el 3 de Febrero a las 4'27 de la tarde.

Tiempo muy frío. Nieva en casi toda España.

Santos del día de hoy.—San Hipólito, mártir. San Lesmes, patrón de Burgos, San Félix.

ALMACEN DE SACOS

de todas clases para harinas, cereales, aceitunas y orujos

ALFONSO MOLINA PADILLA

Gutiérrez de los Ríos, 20. Córdoba
Teléfono, 17-18

RESTAURANT - BAR ALHAMBRA

- D E -

Ramón Arranz

Jesús María, 10.—Teléfono, 27-34

Gran especialidad en cubiertos económicos a 2'75 incluida propina a alegir.—Tres platos, postre y vino.—
Todos los días variado menú.

Pruebe solo un día y será cliente adicto.

Esmerado servicio de Bar con tapas gratis variadas de cocina en todas las consumiciones.

Pida siempre CERVEZA ALHAMBRA y Vinos Benavides Burgos

Restaurant "Los Luises"

Correspondiendo al creciente favor que el público le dispensa, este acreditado Restaurant ofrece UN SUCULENTO ALMUERZO al reducido precio de 3.50 pesetas. Todos los días Menús distintos.

MENU PARA HOY

Entremeses variados.

Tortilla de espárragos.

Merluza a la malagueña.

Chuleta de cerdo con patatas.

Postres variados.

Abonos de 30 comidas, 90 pesetas

Gran servicio de Bar. Vinos y cervezas de las mejores marcas con tapas gratuitas, a precios corrientes. Esmerado servicio a la carta.

Torre de San Nicolás, 4.—Teléfono 1030

Teléfonos de LA VOZ 2433 ; 2437

ANGULOS**POLÍTICOS****REVISIONISMO**

Gira estos días el comentario periodístico en torno a la revisión constitucional. Declararse revisionista de la Constitución equivalía, no hace muchos meses, a desafiar a todas las minorías irrazonables, a exacerbar odios, a cargar con el remoquete de "reaccionario", a ser tenido casi por "enemigo público".

Sin embargo, hoy, hasta periódicos que estimaron intangible e irreformable la obra cumbre de las Constituyentes, se muestran partidarios de esa revisión, "tan saludable para el régimen", según "El Liberal", periódico de Madrid.

"Por virtud de ella—dice el colega—quedarían desplazadas las diferencias sucesionistas que mantienen latente la escisión en todos los partidos de las derechas y de la izquierda. Y el cuerpo electoral, formando dos grandes bloques con la unión compacta de todos los afines, acudiría a las urnas, ejercitaría la ciudadanía, lucharía dentro de la ley con el compromiso solemne de respetar los pronunciamientos de la soberanía nacional".

Otros órganos de opinión sostienen que urge abordar este problema, coincidiendo con el Gobierno algunas oposiciones para que la armonía entre los partidos asegure la estabilidad de la Constitución.

"Repátese la historia constitucional española—dice "Ahora"—y se verá que todas las Constituciones del siglo XIX fueron efímeras, salvo la de 1876; y es que aquellas se hicieron bajo el signo de un partido, y Cánovas hizo la de 1876 como obra de transacción para "continuar" la Historia de España".

* * *

Ha bastado la experiencia, una experiencia de tres años, para descubrir los defectos de que adolece nuestro Código fundamental, impuesto por la irreflexión, por la impremeditación de improvisados "estadistas" y sus genizaros.

Estas corrientes de opinión favorables a la revisión, parten de la iniciativa presidencial. Aunque no se han dado íntegros los discursos del señor Alcaá Zamora, algo se sabe ya oficialmente. Los capítulos que abarcan dejan ver la extensión de la propuesta revisionista si el voto de las Cortes coincide con este dictamen, merced a lo cual se establecerá una legalidad firme que permita la convivencia y la pacífica beligerancia de todos los elementos nacionales, podando en la ley fundamental todo motivo de discordia y violencia, puesto que ese es el patriótico designio del jefe del Estado.

Celebramos que coincidan los más importantes núcleos de opinión en punto de tan vital interés como este de dotar al régimen de una ley básica, sino perfecta, cuando menos sin defectos capitales que hagan imposible su viabilidad y que se mantenga en todos vivo el deseo de adoctrinar a la ciudadanía para que la reforma propuesta salga ya hecha de las urnas.

Con un poco de corazón y otro poco de inteligencia que pongan en este empeño las figuras representativas de la política, se prestará un gran servicio a la democracia y a la nación, algo fatigada de luchas estériles engendradas por partidismos las más de las veces funestos para la salud de la República.

Hay que continuar la Historia de España como pueblo incorporado al ritmo de la moderna civilización. Que cada cual se sitúe en esa zona serena donde adquieren eficacia las nobles aportaciones.

POSTALILLA

NUMANCIA

Regístrase los bolsillos: ni una moneda. Registró afanosamente en la alacena: ni una migaja de pan. Ni dinero, ni pan, ni lumbre. Entonces miró inmensamente a sus dos pequeñuelos. En aquella mirada se condensaban todas las terribles interrogaciones que caben bajo el cráneo de un hombre sin trabajo, sin pan, y con dos hijos que tienen hambre.

Sobre la inteligencia del hombre, cayó un telón de desesperaciones. Entonces tomó a sus dos pequeños; los metió en la cama; prendió fuego a la casa, y se acostó con ellos bien abrazado a ellos. El fuego avanzaba. Y la muerte. Pero unos vecinos acudieron a tiempo de salvarlos. Y así fué. Los salvaron de la muerte. Pero quedó en pie la otra muerte del hambre. Al día siguiente, entraba en el manicomio un pobre hombre. Lo único que había ardido en la lumbre eterna de la locura, era la razón de aquel padre.

* * *

Esto ocurrió anteayer en Madrid. En ese Madrid brillante y bullicioso, En ese Madrid esmerilado de frivolidades, de luces rojas en la noche, de bocinas, de perfumes caros y de cabarets.

Y a eso no hay derecho. No hay razón divina ni humana que haga que un padre, que quiere trabajar, no tenga que dar de comer a sus hijos. El mundo es perverso. Se pone colgaduras de a'egria; empavesa sus noches; ilumina sus madrugadas, ama, bebe y triunfa. Sin pensar que tabique por medio hay unos chiquillos que llorar de hambre. Sin pensar que, pasada la esquina hay un sotabanco, donde un padre, abrazado a sus hijos, prende fuego a su casa para morir. Como una Numancia chiquita. Pero una terrible Numancia, sin gloria; sin historia, y sin lápidas conmemorativas. Una terrible Numancia que empieza en una casa sin pan, y termina en el patio de un manicomio...

DICK

DEL MOMENTO

ESTAMPAS FRIOLERAS

Pues señor: esto era, que nosotros vivíamos, si no encantados, por lo menos, tranquilos y sin preocupaciones, un invierno apacible, no muy severo, que nos permitía hacer, de cuando en cuando, el pinito valiente de exclamar al encontrarnos con algún amigo:

—¿Qué te parece? No hace frío ninguno.

El amigo podría contestarnos que éramos demasiado optimistas, pero de ninguna manera que habíamos perdido por completo la cordura, porque resultaba cierto, en absoluto, que el Sol no nos había declarado aún su enemiga.

Al amparo de tal benevolencia, se organizaban los domingos jiras campestres, se paseaba todos los días con verdadera fruición, y los viejecitos, en unión del inseparable periódico, seguían rememorando los tiempos que ya pasaron, envueltos en el cortejo de tantos inviernos como veranos.

Pero duraba mucho nuestro contento, y sabido es que la alegría son, desgraciadamente, demasiado breves. El invierno ha dejado de ser hipócrita para mostrarse como es, realmente.

Y el saludo de los transeuntes ha cambiado. Ahora, en lugar del optimismo, que antes no faltaba, los que se conocen suelen decirse con frecuencia:

—Chico, esto es morir.

—Calla, hombre. Es algo único.

Los que no se conocen, se miran entre sí, y, o mucho me equivoco yo, o se dicen también con los ojos:

—¡Caramba, amigo mío! ¿Usted cree que hay derecho a tanto frío?

Las tertulias caseras se han animado de nuevo; y las barajas, esas viejas barajas con las que la brisca se deja engañar en el invierno, abandonaron el fondo de los baúles en que dormían con pena, para volver a circular, de mano en mano, entre los que rodean a la camilla como al más preciado tesoro.

Los novios han comenzado a quererse más; y El—El es un chico joven, provisto de ese bigotillo ridículo que distingue a los pollos elegantes de todo los demás mortales— le ha dicho a Ella:

—Ya es demasiado, Encarnita. E mejor día, me hieló al pie de tu ventana, y, la verdad, aunque ello pudiera ser asunto para un tango, no tengo ningunos deseos de inspirarlo. Tu mamá no va a tener más remedio que franquearme el domicilio.

Ella— Ella es una nena bonita y

deseuelta, a quien le dura cada galán menos que un par de zapatos—le ha escuchado sin alterarse; y, al momento, ha resuelto:

—Muy bien. Puedes pasar desde esta noche.

El, se ha asustado.

—¿Pero sin consultárselo a tu madre? ¿Sin advertíselo siquiera?

Y ella ha vuelto a contemplarle, con un mirar indignado y compasivo.

—¿No lo dispongo yo? ¿No lo autorizo yo?

Claro es que, sin estas amenidades el invierno se haría insoportable del todo. Con ellas, a pesar de los comentarios pocos amables que despierta, va pasando y se esfumará, al cabo, para hacer de actualidad los rigores del verano.

... ..
El invierno ha sido ya franco y ha mostrado de repente, como todos los años, una generosidad hacia los boticarios, que nunca sabrán agradecer éstos bastante; una generosidad de la que participan también, indiscutiblemente, los fabricantes de específicos contra la tos y los catarros, los médicos...

Todo tiene sus compensaciones. El perjuicio del frío, se traduce en el beneficio de los facultativos, en el contento de los novios, en la alegría de las barajas caseras, mustias y tristes en otro tiempo. Todo tiene un anverso y un reverso, sí. Todo tiene dos caras: las personas, los negocios, las actitudes... Todo es doble: hasta el invierno.

M. SANTAELLA PEREZ

Delegación Provincial del Trabajo

Colocación obrera

En varias ocasiones se ha hecho público por esta Delegación Provincial la obligación y conveniencia de dar cumplimiento a la Ley de 27 de Noviembre de 1931, relativa a Colocación Obrera y la Orden Ministerial de dos de Junio de 1934.

Hoy me cabe la satisfacción de decir que están instaladas todas las Oficinas y Registros de colocación de la Provincia, pero a pesar de esto para realizar la importante labor de estos Organismos, no basta que las comisiones inspectoras y los funcionarios que de ellas dependen desarrollen un decidido interés para que estos organismos tengan la eficacia debida, pues tropiezan después con dificultades por parte del ele-

mento patronal y obrero que en la mayoría de los casos dejan incumplida la obligación que la Ley y Orden Ministerial citada les impone, a pesar de ser fácil su cumplimiento y exponerse a sanciones sus transgresores.

Esta Delegación una vez más quiere dar a conocer la alta misión de las Oficinas y Registros de Colocación Obrera, que no se limita tan solo a registrar datos estadísticos del trabajador en orden a su profesión y edad.

Hay algo más, se trata de que exista una estadística verdadera, que responda a una realidad efectiva y la ficha profesional de cada trabajador reun las máximas garantías de imparcialidad, reflejándose en ella todas las vicisitudes a través de su vida profesional. Entonces la clase patronal considerará necesaria para la defensa de sus intereses la contratación de obreros que necesiten, en estos centros oficiales que no hay duda merecerán una confianza absoluta por la seriedad de su funcionamiento.

La principal misión de la Delegación de Trabajo es el cumplimiento de la Ley, pero en esta entendemos también que para que esto sea eficaz, es necesario que la opinión se identifique con el espíritu de esas leyes que no hay que dudar han superado el cálculo de muchas aspiraciones.

Me permito decir a los patronos de esta provincia, sin que esto pueda infundir la menor sospecha de amenaza, sino como cordial consejo, que la intransigencia sistemática, dificulta la evolución que imponen los tiempos modernos y suele acarrear graves males, que en cambio la concordia, comprensión y cultura, hacen desaparecer.—El delegado provincial, E. Gavilán.

SEGUNDA ABRUPACION DE JURADOS MIXTOS DE CORDOBA

Actos para el día 30 de los corrientes:

Panadería. — A las cuatro de la tarde, juicio promovido por el obrero Andrés Herencia Damían, contra el patrono Pedro Castillo Gómez, sobre reclamación de cantidad.

Actos para el día 31 del actual:

Panadería.—Juicio en primera convocatoria, a las cuatro de la tarde, promovido a instancias del obrero Joaquín Salmoral Morales, contra el patrono don Juan del Moral, sobre despido.

GANGA: Abriguitos para señora desde 2'50 pesetas, abriguitos para niños desde una peseta, capitas niños desde cuatro pesetas en EL METRO Y Sucursales.

EL HOMENAJE A LERROUX

Termina la última decena del mes de Enero, en que se cierra el plazo de admisión de aportaciones para la realización de este homenaje.

Cuando la idea de celebrarle surgió, pudo ser empeño a realizar por amigos y correligionarios del republicano ilustre, decidido y consecuente, que mantuvo durante muchos años la única organización republicana que no se desmoronó en ningún momento, y que pudo sostener siempre la esperanza de los republicanos de que un día verían implantado el régimen en que tenían puesta su fé.

Hoy no se trata ya de que amigos y correligionarios den testimonio de admiración y afecto a su jefe. El homenaje, que estos iniciaron, se ha convertido en homenaje nacional, en acto de gracias de un país, al hombre que le salvó de una catástrofe, y que le conduce por la vías de paz y prosperidad de que tan necesitado se encuentra.

Algún periódico le ha comparado con Thiers, que venció en París la Comune y afirmó la naciente República francesa. Sin embargo Thiers, procedió con un rigor que Lerroux, más sereno, no ha querido emplear, rayando a igual altura como estadista y sobreponiéndose a él en magnanimidad.

El señor Lerroux, ha realizado una obra republicana y patriótica, que le hace acreedor a la gratitud de todos los españoles, rectificando los errores de sus antecesores en el Gobierno, atrayendo al campo republicano a importantes y recelosas fuerzas sociales; ha iniciado, y se propone desarrollar en breve, una obra gigantesca de actividad económica, de ejecución de obras públicas reproductivas que terminen con la tragedia del paro forzoso; ha disipado los temores que mantenían retraído al capital, factor indispensable para la producción; ha dado satisfacciones al Ejército—maltratado por la vesania de sus enemigos encumbrados—y le dará una organización eficiente. El señor Lerroux ha hecho que renazcan entre los españoles de todas las ideologías, corrientes de confraternidad que nunca se debieron romper.

Acordémonos de lo que ha sido España en ese largo período en que la pasión se había encaramado en el poder, y a una reclamación de justicia, o a una denuncia de atropello, se contestaba con una procacidad, un chiste o... un atropello mayor.

Acordémonos de aquella libertad de movimientos amparada por una ley de excepción, y de los estragos que produjo, y recordemos que fué el señor Lerroux quien combatió y debilitó un poder que todo lo amenazaba, y le rescató para el país, para la democracia, de cuyas manos le habían arrebatado sus detentadores para utilizarle contra ella.

Lerroux ha dominado la revolución que hubiera hundido a España: ha dignificado el poder y ha enaltecido la justicia. Está restaurando la riqueza y asegurando la paz. Ha hecho que España sea considerada en el mundo como una nación vigorosa que sabe imponerse a sus hijos desmandados y hacerse respetar de los demás pueblos. Y lo más notable, es que todo ello lo hace serenamente, sin nerviosismos ni violencias, con la ponderación y la ecuanimidad que ha de tener siempre por norma, quien tiene la conciencia de su responsabilidad.

Escatimar adhesiones y concursos a este homenaje que España rendirá a Lerroux, es no merecer los bienes que todos, amigos y adversarios, hemos recibido de él como españoles.

El Comité del Partido radical recauda fondos, para contribuir a este acto en que un pueblo noble y agradecido, dá testimonio de que sabe corresponder con quien todo lo ha sacrificado al cumplimiento de sus deberes de español y de republicano.

Los obras en caminos y carreteras, y los obreros sin trabajo

Lo que no deben olvidar los contratistas

Es indudable que las obras todas que se emprenden en caminos y carreteras son de utilidad pública, pero se impulsan hoy más que nunca esas obras por las Corporaciones y por los diputados a Cortes con sus peticiones constantes, a fin de aliviar el paro obrero.

Sucede eso, no solo en la provincia de Córdoba, sino en todas las de España. Y la prensa realiza la misión de ir demandando obras, para que los trabajadores encuentren alivio a su situación verdaderamente aflictiva. Corresponde a LA VOZ un lugar destacado en sus campañas a favor de las rápidas ejecuciones de obras en nuestra provincia. Quienes repasen a diario nuestras columnas, lo saben de sobra.

Más ocurre—y a esto queremos referirnos con preferencia—que generalmente los contratistas de esas obras, no emplean en ellas y en la proporción debida, a los trabajadores sin ocupación de los pueblos más cercanos al sitio donde se emprenden. Para que algunas veces trabajen esos obreros, es preciso usar de toda la influencia particular cerca de esos contratistas, y se nos figura, que sería preciso evitar esto. Bueno que los contratistas lleven a sus obras los necesarios obreros especializados, pero lógico es también, que empleen los brazos de los jornaleros de los pueblos vecinos con preferencia. Será bastante tener en cuenta para ello, como decimos antes, que las obras se ejecutan a fin de conjurar la crisis de ocupación, y justo es por tanto que la intervención en ellas de los más próximos, se realice.

Con este fin nos dirigimos a las autoridades y a esos mismos contratistas, para que no se desvirtue el sentido que impulsa a las obras de caminos y carreteras en la provincia. La realidad nos dice, que por muchísimas razones deben considerarse preferentemente a los obreros de las localidades más inmediatas. Contra esa realidad no debe irse. Ni es natural que se vaya.

Esperamos que estas líneas nuestras tengan la virtud de hacer una más justa y equitativa distribución del trabajo. Y a esos contratistas a quienes nos dirigimos les favorece más que a nadie, de seguro, buscar obreros en los pueblos cercanos a las obras que realizan, evitándose así protestas y complicaciones.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Córdoba

En la Secretaría de esta Escuela Normal y a disposición de los interesados se hallan depositados los títulos de maestros de Primera Enseñanza siguientes:

Don Bartolomé Martínez Navidad, don Luis Simancas Miranda, don Juan Fernando Ayora Herrero, don Manuel Valverde Muñoz, don Miguel Giraldo Gant, don Santos Viguera C. l.ado, don Joaquín Ruiberri de Torres, don Félix Sánchez-Tirado Muñoz, don Florencio Ruz Prieto, don Pedro García Serrano, don Juan Lapachet Granados, don Manuel Mendoza Carreño, don Rafael Ruz Marín, don Miguel Crespo Baena, don Samuel Morcillo Manjón, don Valerio López López, don José Sánchez-Morales, doña Amalia García Ruiz, doña Soledad Sánchez Pérez, doña María Teresa Barroso Luna, doña María Raposo Pintado, doña Rafaela Muñoz Sánchez.

Córdoba 29 de Enero de 1935.—V.º B.º el director, Antonio Gil Muñoz Rubricado.—El secretario, Moisés Andrés rubricado.

Ayuntamiento de Córdoba

(SECCION DE ARBITRIOS)

De interés para todos los deudores a los fondos municipales

El excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada anoche, se sirvió conceder una moratoria desde ahora hasta el día 28 del próximo mes de Febrero para que los contribuyentes que por cualquier concepto, tengan recibos pendientes de pago, en la Recaudación Ejecutiva municipal, puedan satisfacerlos sin ninguna clase de recargos.

Lo que se anuncia por medio de este edicto para general conocimiento.

Córdoba, 29 de Enero de 1935.—El alcalde, Bernardo Barrido de los Reyes.

José Pérez Mata

Especialista en matriz y partos de la Clínicas de San Carlos y Maternidad, de Madrid.—Sobresaliente en el grado de Doctor.—Diatermia y reacciones biológicas de la gestación.
SAN FELIPE, 9 :: CORDOBA
Teléfono 2398

GABANES Y PELLIZAS: a precios de verdadera liquidación en EL METRO y sus tres Sucursales. (Ver para creer).

A nuestros suscriptores de la capital

Esta Administración ha tomado el acuerdo de que todo suscriptor que tenga más de cuatro recibos mensuales, pendientes de pago, sea dado de baja en la suscripción de nuestro periódico.

Por tanto, esperamos de nuestros estimados suscriptores atenderán así puntualmente sus recibos para facilitar de esa manera la buena marcha de nuestra Administración, ya que sentiríamos mucho tener que vernos precisados a eliminar de nuestro fichero a aquellos que no atiendan nuestras justas indicaciones.

También deseamos que cuando noten alguna anomalía en el reparte diario de LA VOZ se apresuren a comunicarlo por teléfono con objeto de tratar de corregir inmediatamente la falta.

El Administrador, Juan J. de Lara.

Fuente Palmera

Don Alejandro Lerroux ciudadano de honor

El Ayuntamiento de Fuente Palmera ha tomado el acuerdo de nombrar Ciudadano de honor, al ilustre jefe de los radicales don Alejandro Lerroux.

El acuerdo que fué tomado por aclamación ha producido gran satisfacción en el pueblo.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestros queridos amigos y correligionarios, el alcalde de Palma del Río, don Antonio Delgado Jiménez; el doctor, don José Dugo Hons; don Ramón de la Rosa, y al culto maestro Nacional de Ochavillo del Río, don David Castellano Fernández.

Corresponsal

LIBROS Y AUTORES

"Poesías infantil recitable", por Sánchez Trincado y Olivares Figueroa

* * *

Cuidadosamente, con positiva edificación espiritual, hemos leído el libro, cuyo título encabeza esta sección. Un libro de versos para los niños de las Escuelas. Versos suaves, sencillos, aromados de magnífica infantilidad. "La Ronda", de Gabriela Mirral, punto a un bello imaginamiento de Alberti. Una fina concioncilla de García Lorca, al lado de unos sonoros versos de Góngora, Folklores bellísimos junto a una cadenciosa letrilla de Quevedo.

Sánchez Trincado, inspector de Escuelas, y Olivares, maestro nacional, han hecho un buen libro. Y no andamos en época de buenos libros. Ni de buenos, ni de malos. Comienzan a faltar libros. Sobre todo, libros para ponerlos en manos de un niño, sin que nos quede reserva mental alguna.

Versos a los chiquitines. Versos sueltos, gráciles, suaves. Versos de finos pensamientos y finas rimas. Labor es esta de hombres y de maestros. Labor meritísima. Porque meritísimo es hacer un ramo de versos, que perfumen la inteligencia en embrión del niño. Gran labor pedagógica, que nos complacemos en hacer resaltar, a la vez que felicitamos cordialísimamente a sus inteligentes recopiladores.

A. de la R.

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la Infancia. Huesos y Articulaciones. Medicina general. Rayos X.—Victoriano Rivera, A. principal, (antes Plata), Teléfono 13-68.

DEMORE LA COMPRA DE SU TRAJE

POR UNOS DIAS, SI QUIERE ORIGINALIDAD Y GARANTIA

Le sorprenderán los surtidos y precios que presentan

PAÑERÍAS GONZÁLEZ

CONCEPCIÓN, 35

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se celebró Consejo de Ministros que continuará mañana, despachándose numerosos asuntos de trámite

LA DETENCION DE DENCAS

París, 29 (3'15 t.).—La detención de Dencás fué llevada a cabo el domingo por varios inspectores de la policía judicial en la calle de Tutot, donde habitaba el detenido desde su llegada a París.

La detención obedece a la demanda de extradición formulada por el Gobierno español.

INTERESES DE CORDOBA

Madrid, 29 (3'15 t.).—La "Gaceta" publica entre otras las siguientes disposiciones:

Nombrando a don Rafael Ortiz, profesor de Educación física, deportes y juegos del Instituto de primera Enseñanza de Córdoba.

Disponiendo los ascensos a suboficiales de la guardia civil a don José Soler, don Francisco Cabezas, don Eduardo Sánchez, don Antonio Martín Carrillo y a brigada a don Martín Santos, don Alejandro Ibañez, don Santos Espinosa y a don José Pereira, de la Comandancia de Córdoba, así como a don Melchor Medina y a don Benito Andreu.

Disponiendo que los sargentos don Justo Herranz, pase ascendido de Cuenca a Córdoba; don Emilio Pascual Fernández, de Huelva a Córdoba; don Rafael Bracero, de Córdoba a Ciudad Real, y don José Pradillo, de Córdoba al 19 Tercio.

Anunciando hallarse vacantes dos plazas de veterinarios en la Estación Pecuaria de Córdoba.

En Consejo de Ministros se trató de varias penas de muerte

Madrid, 29 (3'30 t.).—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Lerroux.

La reunión terminó a las dos menos diez, siendo el primer ministro en salir el de Obras públicas.

Se le preguntó si habían tratado de las sentencias de pena capital pendientes de resolución y contestó afirmativamente.

Añadió que nada podía añadir sobre ellas, pues hasta esta noche no llega el presidente de la República y se le dará cuenta de las resoluciones adoptadas.

También se dió cuenta de la resolución adoptada con motivo del Pacto del Mediterráneo.

El señor Rocha manifestó que esta tarde leería en las Cortes una declaración de Gobierno sobre política internacional de la cual se facilitará copia antes del cierre de los periódicos.

El ministro de Comunicaciones anunció que mañana se volverían a reunir nuevamente en Consejo, pues no habían terminado el numeroso despacho pendiente.

Agregó que el ministro de Estado informó de diversos asuntos de su departamento y dió a conocer una nota sobre política internacional que leerá esta tarde en las Cortes.

El Gobierno acordó realizar una iniciativa que creía era del Gobierno anterior en virtud de la cual se concede el Collar de la Orden de la República al presidente de la República de Checoslovaquia Massaryk.

El ministro de Trabajo trató del paro obrero que constituye la continua preocupación del Gobierno.

Se ha hablado de la crisis de trabajo porque atraviesan las industrias siderometalúrgicas, Constructora naval y otras.

El ministro de Justicia informó sin perjuicio de averiguar lo que haya de cierto de las denuncias llegadas al fiscal acerca de procedimientos violentos y malos tratos a los presos.

El de Guerra trató de varios expedientes, figurando uno denegando el ingreso en el ejército del comandante de Caballería don Enrique Batalla.

También se ocupó el Consejo de varias penas de muerte y las resoluciones no se harán públicas hasta que las conozca S. E.

El jefe del Gobierno manifestó después que no se habían ocupado por falta de tiempo de la mayoría de los asuntos a que hacían referencia los periódicos de esta mañana, por lo que volverán a reunirse mañana.

Agregó que el asunto de las penas capitales se resolverán mañana cuando el presidente de la República se encuentre en Madrid.

Terminó diciendo que nada podían manifestar sobre la resolución caída en esta cuestión.

OCASION: Camisas popelín para caballero a 2'75 pesetas, y de percal a 3'50, calzoncillos a 1'50 en EL METRO y sus Sucursales

LA REFERENCIA OFICIOSA DEL CONSEJO

Madrid, 29 (4'30 t.).—La referencia oficiosa del Consejo dice así:

"INSTRUCCION: Decreto concediendo la calificación de nacional a la Asociación de Historiadores de Ciencias.

Modificando el artículo 10 de la ley de 7 de Noviembre de 1934 sobre exámenes de ingreso en la Universidad.

AGRICULTURA: Nombrando presidente de sección e inspector general del cuerpo de ingenieros agrónomo a don Vistremundo de Doma.

Idem consejero del mismo cuerpo a don Carlos Solano.

Idem ingeniero de primera clase a don José Rany. Idem de segunda clase a don Felipe González.

Reorganizando el cuerpo de guardería forestal. Reorganizando el Consejo Superior Pecuario. Proyecto sobre Sindicatos y Sooperativas Agrícolas. Proyecto sobre regulación del mercado de trigos.

Nombrando vocal del Consejo ejecutivo de Reforma Agraria a don Francisco Tapia.

GOBERNACION: Decreto sobre nombramiento de personal. Resolviendo favorablemente el expediente de expulsión de la lista aparecida en la "Gaceta" de don Angel García Alvarez Pacheco.

GUERRA: Denegando el reingreso en el ejército del capitán de Caballería, don Enrique Batalla.

Proponiendo la libertad condicional del sargento de ferrocarriles Antonio Marcos. Idem idem de dos corrigendos.

Concediendo la cruz del Mérito Militar a don Epifanio Gascañana.

Reduciendo a tres años el plazo de permanencia de los agregados militares en el extranjero.

Proponiendo la concesión de la cruz de tercera clase del Mérito Militar al cónsul de Suecia, en Alicante don Manuel Pritz Antune.

Concediendo un plazo de 20 días para disolver la Auditoría de Guerra y Fiscalía jurídico militar del ejército de operaciones de Asturias.

Proponiendo a don Segismundo Casado para el mando de la Escolta presidencial.

Destinando a Canarias al capitán de Intendencia, don Rafael Navarro.

COMUNICACIONES: Dictando normas sobre el Giro Postal.

Expediente autorizando para sacar a concurso la instalación de diez estaciones de radiodifusión que forman parte del plan del Estado.

PRESIDENCIA: Aprobando un expediente del Ayuntamiento de Guecho sobre la propiedad de la villa de San Ignacio. Varias reclamaciones.

JUSTICIA: Expediente de reclamación de funcionarios vejados por la Dictadura.

Nombrando a un magistrado para que actúe en el expediente sobre hechos que se dicen ocurridos en Asturias.

HACIENDA: Decreto autorizando la celebración de un concurso para arrendar un local en Ciudad Real para oficinas del Estado.

Concediendo un suplemento de crédito por un importe de 1.700.000 pesetas para atender al pago de primas de recaudación.

Tres decretos sobre suspensión de recargos en los Ayuntamientos de Ciudad Real, Varig y Casaneg. Un nombramiento.

Autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el régimen de retiro de los obreros de Almadén.

TRABAJO: Proyecto de ley de bases para la de Asociaciones Profesionales.

Proyecto sobre funcionamiento del Jurado Mixto de Ferrocarriles. Idem sobre mercados dominicales.

Idem autorizando a la Comisión Gestora de Madrid, para concertar con el Instituto de Previsión un empréstito para el fomento de Casas baratas.

INDUSTRIA: Se dió cuenta de las bases referentes a política de contingentes que otorga representación a los elementos interesados con el control del Estado.

Proyecto de ley sobre el tráfico de sardinas por la Aduana de Ayamonte con destino a salazones hasta el mes de Abril.

Regulando la exportación de patatas tempranas. Sometiendo algunos artículos al régimen de contingentes".

FERNANDO DE LOS RÍOS SIGUE INFORMANDO ANTE EL FISCAL DE LA REPUBLICA

Madrid, 29 (5'15 t.).—A las diez y media de la mañana asumió don Fernando de los Ríos al despacho del Fiscal de la República prosiguiendo su declaración.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE LA PROSPERIDAD

Madrid, 29 (5'30 t.).—El juicio por los sucesos de la Prosperidad se verificará en el mes próximo.

El número de los encartados es de 72.

La declaración de Gobierno sobre política internacional

Madrid, 29 (6'15 t.).—Esta tarde se ha facilitado una copia de la declaración de Gobierno sobre política internacional leída por el ministro de Estado en las Cortes.

Comienza aludiendo a las conversaciones que en Roma se han desarrollado recientemente entre el ministro de Negocios extranjeros de Francia y el jefe del Gobierno italiano sobre el problema del Mediterráneo y añade que no vé inconveniente en revelar que ya Gobiernos anteriores decidieron no permanecer al margen de negociaciones de manera directa o indirecta que afectara a España.

Recientemente la prensa mundial se ha referido a que en un plazo más o menos próximo, las naciones interesadas examinarán el problema en general y España interesada como ninguna otra en el problema por hallarse casi todo su litoral en dicho mar, así como los territorios insulares y las plazas de soberanía del norte de Africa y por cuantas consideraciones se hayan presentes en la conciencia histórica de nuestra patria, no debe quedarse al margen de las negociaciones o tratados que de una manera directa o indirecta afecten a dicho mar que se relaciona con los atributos nacionales de nuestra propia existencia.

No hay que añadir que el Gobierno se ocupa del problema convencido de que España considera esencial no hallarse ausente de esas negociaciones o tratados que de modo directo o indirecto le afecta por referirse al mar Mediterráneo.

Al mismo tiempo quiere desvanecer la opinión que se va formando en la mente de algunos españoles.

La creencia de los compatriotas a que se alude de que el texto constitucional que se refiere concretamente a la intervención de España en la política internacional y hasta el deseo compartido unánimemente de mantenerse en situación que permita a nuestra patria influir de manera decisiva en la dilucidación de problemas que desgraciadamente separan a las naciones, pueda interpretarse en el sentido de indiferencia en cuestiones de orden y categoría internacionales, es absolutamente equivocada.

España está dispuesta al auxilio

SE LIQUIDAN: infinidad de retales de pañería, lanería, sedería y de artículos de algodón, en el piso primero de la casa central de EL METRO.

de su posición especial en las diferencias que separan a los pueblos con la misma buena voluntad y objetividad con que lo ha hecho hasta ahora. Por lo que afecta a problemas vitales cabe afirmar idénticas doctrinas.

Es obvio que este Gobierno o los que le sucedan faltarían a su deber si revelaran actitud de indiferencia ante los mismos.

Agrega que lejos de ello se ocupa de esta cuestión y merece su más viva atención y el país puede estar seguro de que en modo alguno claudicará del deber que concierne a la dignidad en cuantas ocasiones haya lugar.

LA SENTENCIA CONTRA EL TENIENTE TORRENS

Madrid, 29 (5'30 t.).—El próximo jueves la Sala sexta del Supremo informará sobre el recurso contra la sentencia que condena a muerte al teniente Torrens.

Don Alejandro Lerroux, ciudadano de honor, de Montilla

Montilla 29 (6'15 t.).—El Ayuntamiento de Montilla ha tomado el acuerdo de nombrar Ciudadano de Honor al ilustre jefe del Gobierno y de los radicales don Alejandro Lerroux.

El acuerdo se ha tomado por aclamación y la noticia ha causado satisfacción general en el vecindario.

Los radicales de Montilla obsequian al señor Sánchez Aroca

En el Círculo de Artesanos

Montilla 29 (6'30 t.).—Aprovechando la estancia en Montilla del Consejero Delegado de LA VOZ y presidente del Círculo Republicano Radical de Córdoba, don Manuel Sánchez Aroca, ha sido obsequiado esta tarde con un vino de honor por los elementos radicales de esta población.

El acto tuvo lugar en el Círculo de Artesanos.

Concurrieron también el presidente de dicho Círculo don Juan Garmiola y los directivos.

Entre los concurrentes se encontraba el corresponsal de LA VOZ y teniente de alcalde don Rafael García Sánchez (Rafagar).

El acto resultó cordialísimo. Se brindó por el Partido Radical y por la prosperidad de LA VOZ, su órgano periodístico en la provincia.

El señor Sánchez Aroca agradeció mucho las deferencias que con él tuvieron sus amigos y correligionarios.

A las cinco de la tarde marchó a Córdoba en automóvil el señor Sánchez Aroca.

LA SESION DE CORTES

Madrid, 29 (6'30 t.).—A las cuatro y media de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alba. Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Gobernación, Marina, Trabajo y el jefe del Gobierno.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Estado dá lectura a la declaración del Gobierno sobre política internacional.

El presidente de la CAMARA advierte que la declaración leída por el ministro de Estado será impresa y repartida entre los diputados.

GOICOECHEA pide la palabra y se le concede.

Dice que hay notoria desproporción entre el aparato de esa lectura y el contenido de la declaración.

No quiere ser indiscreto si pregunta al ministro cuál es su propósito en relación con el tratado que regula las relaciones internacionales en el Mediterráneo.

El ministro de ESTADO agradece la corrección con que se le ha dirigido el señor Goicoechea y recuerda las palabras con que ha terminado su declaración afirmando que no puede añadir nada más.

En lo que no tiene inconvenientes en ser más explícito ante la Comisión parlamentaria de Estado y hasta tendría mucho gusto en que acudieran los jefes de distintas minorías.

GOICOECHEA juzga interesante que se amplie la declaración de Gobierno máxime cuando está próxima la terminación de la vigencia del tratado de Tángier.

Alude a los tratados secretos.

El ministro de ESTADO insiste en que no puede ser más explícito.

Habla de los tratados secretos y dice que en este punto se respeta el precepto constitucional.

RODRIGUEZ PEREZ interviene y dice que la declaración a su juicio consta de tres puntos. En el primero está conforme como también desea que España no se encuentre ausente de las conversaciones que haya sobre el Mediterráneo.

Agrega que dentro de la política nacional puede haber diversidad de partidos, pero en política internacional la única representación posible es el Gobierno que se encuentre en el poder porque es el que representa a España.

Lo que pretende es que cuando se hable en nombre de España, sea verdad.

Hace observaciones sobre el precepto que establece que España renuncia a la guerra como instrumento internacional.

CAMBO auxiliado del micrófono dice que a su juicio esta declaración debió hacerse únicamente a la prensa, ya que se trata de la iniciación de una acción diplomática.

(Continúa la sesión).

Sucesos en la provincia

NIÑO ARROLLADO POR UN AUTO

Comunican de La Carlota que el automóvil de la matrícula B. 37.382, conducido por Eliseo Varela Toscano, arrolló al niño de cinco años José Moral Estévez, causándole erosiones y contusiones de importancia en la cabeza.

El autor del atropello fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

CORTIJO DESVALIJADO

En el Cortijo Retamar, del término de Rute, aprovechando la ausencia de los propietarios penetraron por una ventana varios ladrones, llevándose de un arca dos pares de zarcillos, varias telas y cuarenta y cuatro pesetas en metálico.

Se ignora quienes sean los autores del robo.

ROTURACION ILEGAL

Comunican de Cardaña que han sido detenidos Bruno Gutiérrez Torralbo y cinco más, que penetraron en la finca "Las Carniceras" de la viuda de Peralvo y roturaron sin autorización diez fanegas de tierra.

El Juzgado interviene en el asunto.

La Asociación de funcionarios municipales

En el local del Centro Filarmónico celebrará la Asociación de Funcionarios municipales el domingo próximo su asamblea anual.

Asistirá al acto el exministro radical, don Rafael Salazar Alonso.

Después será obsequiado el señor Salazar Alonso con un banquete.

Oportunamente publicaremos el programa de los actos.

De sociedad

Marchó a Lucena el presidente del Comité Radical de aquella población el joven y culto letrado don Rafael Ramírez de Pazos.

SE LIQUIDAN: a precios de quemazón, todas las gamuzas de abrigo, te las preciosas para batas y vestidos, en EL METRO y sus tres Sucursales.

Sociedad Deportiva de Caza y Pesca de Córdoba

Sehace saber a todos los individuos de esta Sociedad, que la escopeta, canana y zurrón, que la misma regalaba a sus asociados, ha correspondido al socio D. Guillermo Rodríguez Trujillo, con domicilio en la casa núm. 19 de la calle Montero, por ser poseedor del carnet número 108, cuyos números son iguales a los tres últimos del premio segundo de la Lotería Nacional del día 22 del actual, y al que le fueron entregados en la noche de ayer.

Córdoba 29 de Enero de 1935.—El secretario, José Morales.

Cuando asistía al entierro de un compañero, muere repentinamente

En el Cementerio de la Salud ha ocurrido hoy un macabro suceso.

Adriano Rodríguez Bernabé, enfermo crónico, hospitalizado en la sala número 4 de este hospital, asistió al entierro de un compañero.

Al llegar al cementerio Adriano, sintióse repentinamente enfermo.

Se requirió a un médico de la casa de socorro, que se personó en el Cementerio, pero no pudo hacer otra cosa, que certificar la defunción de Rodríguez.

El Juzgado de Instrucción de guardia entiende en el suceso.

NOTAS LOCALES

NUEVO PROFESOR

Ha sido nombrado profesor encargado de curso de Educación física y juegos y deportes del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta capital, el licenciado en Medicina y profesor titulado de Gimnasia, don Rafael Ortiz Clot.

AVIONETA INGLESA

Hoy llegó a Córdoba la avioneta inglesa "Gipsoy", motor 120 caballos, pilotada por Dan Rodolf Bay, propiedad del "Laboratorio Zoo" para el servicio de urgencia de las vacunaciones con garantía.

Francisco Calzadilla León

Médico Especialista en enfermedades de los Huesos y Articulaciones. Diplomado del Instituto Rubic de Madrid.

Claudio Marcelo, 17, entresuelo
Teléfono, 15-73

Horas de consulta (previo número):
de once a una y de tres a cinco.

LOS SUCEOS DEL DIA

Arrollado por una bicicleta

En la calle Doce de Octubre fué arrollado por una bicicleta el niño de ocho años José Martínez Cámara, que resultó herido.

Ingreso en la Casa de Socorro, siendo curado de una herida contusa en la región frontal y erosiones en la nariz.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado.

Grave caída

Ingresó en la Clínica de la calle de Góngora Ascensión Galiao Lindo, de 55 años, que fué curada de fractura de la muñeca derecha.

Dicha lesión, calificada de pronóstico grave, se la causó al caer casualmente al suelo.

El Juzgado entiende en el asunto.

Insultos

Irene García Raya, ha denunciado a Manuel García, que la ha hecho objeto de insultos.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado municipal.

Hospedaje económico

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Agustina Sánchez Moreno, dueña de una casa de huéspedes establecida en la calle Zapatería Vieja, que Santiago Millán, estuvo hospedado en su casa, marchándose sin pagar diez y siete pesetas de pupilajes.

La denuncia ha sido trasladada al Juzgado.

El autor de unas lesiones

Ha sido detenido Emilio Rioja Bermúdez, que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción como autor de las lesiones, inferidas hace días a Francisca Gómez Hidalgo.

Sospechoso

La policía ha detenido a José Ruiz Rico, sospechoso e indocumentado.

Fiestas en Trassierra

Durante el día 2 de Febrero de 1935 y con motivo de la Candelaria, se celebrarán los siguientes festejos:

Al amanecer repique de campanas y disparos de cohetes.

A las diez, solemne función religiosa.

A las once carreras en sacos y baile público.

Tiro de gallo durante todo el día. Por la tarde grandes conciertos musicales, baile público, cucañas, elevación de globos y concurso de canto jondo.

Por la noche teatro.

Junta Municipal del Censo Electoral

Los Colegios Electorales de Córdoba

Relación de los lugares donde han de quedar constituidos los Colegios Electorales de Córdoba:

Distrito primero

Sección primera.—Grupo Colón.

Sección segunda.—Colegio niños, Avenida Obispo Pérez Muñoz, 2.

Sección tercera.—Colegio niños, Obispo Pérez Muñoz, 2.

Sección cuarta.—Escuela niñas, Juan de Torres, sin número.

Sección quinta.—Escuela niños, Avenida Obispo Pérez Muñoz, 2.

Sección sexta.—Huerto San Agustín, 7.

Sección séptima.—Obispo López Criado, 2.

Sección octava.—Escuela párvulos, Morales, 5.

Sección novena.—Academia Banda municipal, P. Z. Conde Priego.

Sección décima.—Escuela párvulos, Juan de Torres, sin número.

Sección undécima.—Grupo Colón.

Sección duodécima.—Escuela niños, Plaza Don Gome.

Sección décimo tercera.—Escuela de Párvulos, Vista Hermosa.

Sección décimocuarta.—Escuela de párvulos, Escultor Alvarez, (Vista Hermosa).

Distrito segundo

Sección primera.—Cuartel 22. Marrubial.

Sección segunda.—Colegio Salesianos.

Sección tercera.—Ruano Girón, 23.

Sección cuarta.—Pozanco, 8.

Sección quinta.—Montero, 34.

Sección sexta.—Velascos, 4.

Sección séptima.—Honor del Agua, número 7.

Sección octava.—Escuela párvulos, Costanillas, 61.

Sección novena.—Escuela niños, Avenida Obispo Pérez Muñoz, 2.

Sección décima.—Humosa, 5.

Sección undécima.—Colegio niños, Avenida Obispo Pérez Muñoz, 2.

Sección duodécima.—Colegio niñas, Avenida Obispo Pérez Muñoz, número 2.

Sección décimo tercera.—Colegio niñas, Avenida Obispo Pérez Muñoz, número 2.

Sección décimo cuarta.—Colegio párvulos, Cerro Muriano.

Distrito tercero

Sección primera.—Colegio párvulos, San Pablo, 24.

Sección segunda.—Colegio niñas, Hermanos López Diéguez, 14.

Sección tercera.—Colegio niñas, Hermanos López Diéguez, 14.

Sección cuarta.—Colegio párvulos, Rejas Don Gome, 2.

Sección quinta.—Colegio niñas, Hermanos López Diéguez, 2.

Sección sexta.—Colegio, Hermanos López Diéguez, 2.

Sección séptima.—Colegio niños, Hermanos López Diéguez, 2.

Sección octava.—Diputación provincial, Pedro López.

Distrito cuarto

Sección primera.—Arroyo San Lorenzo, Escuela Obrera.

Sección segunda.—Arroyo San Lorenzo, Escuela Obrera.

Sección tercera.—Encarnación Agustina (Veterinaria).

Sección cuarta.—Encarnación Agustina (Veterinaria).

Sección quinta.—Colegio niñas, García Hernández, 23.

Sección sexta.—Colegio niñas, García Hernández, 23.

Sección séptima.—Colegio niñas, García Hernández, 23.

Sección octava.—Pintor Saló, 5 duplicado.

Distrito quinto

Sección primera.—Colegio niños, García Hernández, 23.

Sección segunda.—Colegio niñas, García Hernández, 69.

Sección tercera.—Escuela de Artes y Oficios (pares).

Sección cuarta.—Escuela de Artes y Oficios (nonas).

Sección quinta.—Asilo (Campo Madre de Dios).

Sección sexta.—Colegio niñas, Carrera Fuensanta.

Sección séptima.—Colegio niños, Carrera Fuensanta.

Sección octava.—Colegio niños Alcolea.

Sección novena.—Escuela niñas Alcolea.

Sección décima.—Escuela niñas, Alcolea.

Sección undécima.—Casilla P. C. Alcolea, paso a nivel.

Sección duodécima.—Castalla P. C. Alcolea, pasos largos.

Distrito sexto

Sección primera.—Gran Capitán, San Hipólito (pares).

Sección segunda.—Gran Capitán, San Hipólito (nonas).

Sección tercera.—Gran Capitán, San Hipólito.

Sección cuarta.—Grupo Colón.

Sección quinta.—Hospicio (Plaza Colón).

Sección sexta.—Colegio niños, Colombia, sin número.

Sección séptima.—Colegio niños, Colombia.

Sección octava.—Colegio niños, Músico Infantes, 3.

Sección novena.—Colegio de niños, Barrio Margaritas.

Sección décima.—Colegio párvulos, Músico Infantes, 3.

Sección undécima.—Colegio párvulos, Electro Mecánica.

Sección duodécima.—Colegio párvulos, Fuente Obejuna, 24.

Sección decimotercera.—Colegio párvulos, Olivos Borrachos (Barrio Occidente).

Sección decimocuarta.—Colegio párvulos, San Hipólito, Gran Capitán.

Sección decimoquinta.—Escuela niños, Saravias 1.º

Sección decimosexta.—Obras públicas, (Niceto Alcalá Zamora).

Sección décimoséptima.—Escuela Normal de Maestros, Plaza San Nicolás.

Sección decimooctava.—Escuela de niños, Villa Concha (Barrio Naranjo).

Sección decimonovena.—Escuela de niños, Aldea de Trassierra.

Distrito séptimo

Sección primera.—Gobierno civil, Fermín Galán.

Sección segunda.—Insituto, Diego León.

Sección tercera.—Gobierno civil, Carbonell y Morand.

Sección cuarta.—Ayuntamiento, Joaquín Costa.

Sección quinta.—Escuela niños, Góngora sin número.

Sección sexta.—Escuela niñas, Grupo Colón.

Sección séptima.—Escuela niños, Saravias, 1.º

Sección octava.—Escuela niñas, Angel de Saavedra 1.º

Sección novena.—Escuela niñas, Angel de Saavedra.

Distrito octavo

Sección primera.—Colegio Ave María, Armas, 16.

Sección segunda.—Colegio párvulos, Pedro Muñoz 8.

Sección tercera.—Colegio párvulos, Don Rodrigo, 98.

Sección cuarta.—Noques, 11.

Sección quinta.—Escuela párvulos, Don Rodrigo, 98.

Sección sexta.—Escuela párvulos, Ribera, 27.

Sección séptima.—Diputación, Joaquín Costa.

Sección octava.—San Fernando, 108.

Sección novena.—Escuela párvulos, Julio Romero de Torres.

Sección décima.—Escuela niñas, Julio Romero de Torres.

Sección undécima.—Escuela niñas, Rey Heredia, 31.

Sección duodécima.—Escuela párvulos, Rey Heredia, 31.

Sección decimotercera.—Plaza del Potro, 12.

Distrito noveno

Sección primera.—Escuela de párvulos, San Basilio, 4.

Sección segunda.—Escuela párvulos, Tejón y Marín, 21.

Sección tercera.—Escuela párvulos Campos Santos Mártires, 2.

Sección cuarta.—Escuela párvulos, Campo Santos Mártires, 9.

Sección quinta.—Escuela niñas, Campo de la Verdad.

Sección sexta.—Escuela niños, Campo de la Verdad.

Sección séptima.—Escuela de niños, Campo de la Verdad.

Sección octava.—Escuela niñas, C. González, 113.

Sección novena.—Escuela niños, Cara, 23.

Sección décima.—Casa Expósitos, Torrijos, 8.

Sección undécima.—San Pedro Alcántara, Plaza Cardenal Salazar.

Sección duodécima.—Escuela párvulos, Campo Santos Mártires sin número.

Sección decimotercera.—Escuela párvulos, Tejón y Marín, 21.

Sección decimocuarta.—Casilla Peón Caminero, de Mangonegro.

Sección decimoquinta.—Torres Cabrera.

Sección decimosexta.—Peones Camineros, del Cambrón.

GOBIERNO CIVIL

El gobernador en Priego

Ayer tarde marchó a Priego, con objeto de cumplimentar a S. E. el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, el gobernador civil señor Gardoqui, que a causa del mal estado de la carretera con motivo de la nevada, subo de pernoctar en aquel pueblo.

Marcha a Madrid del jefe de Estado

A las nueve de la mañana salió de Priego, con dirección a Madrid, S. E. el presidente de la República, siendo despedido por el gobernador civil y autoridades locales.

Regreso del señor Gardoqui.

Después de despedir en Priego al presidente de la República, emprendió el viaje de regreso a Córdoba el gobernador civil.

El señor Gardoqui se detuvo a almorzar en Cabra, llegando por la tarde a la capital.

Interesa conocer a los propietarios de automóviles

LA ESENCIA "AUTO-AVION"

Recientemente se han celebrado unas pruebas de un nuevo producto, que han dado un resultado maravilloso.

Se trata de la esencia "Auto-Avión", para los automóviles, que, con su uso, produce una economía del 27 por 100 en el consumo de gasolina, y de un 40 por 100 en el aceite, así como un eficaz engrase en los pistones, más fuerza, en los motores, y fácil arranque de éstos.

Es, en suma, un producto antide-tonante, que reúne todos los requisitos para la conservación y el buen funcionamiento de los motores de explosión. Es una materia que evita la formación de carbonilla en la cámara de explosión, válvulas y bujías, eliminando el auto-encendido, lo que facilita el máximo rendimiento del motor, siendo inofensiva y ante-corrosiva, por no contener sales de plomo ni éter.

Se debe la esencia "Auto-Avión" a don Antonio Rivas Baena, domiciliado en Puente Genil, calle Santa Catalina, número 28, inventor de dicho producto, que está dispuesto a hacer cuantas demostraciones sean precisas, para llevar al convencimiento de los automovilistas la conveniencia de utilizarlo.

R. OCHOTORENA GUERRA

ODONTÓLOGO

Claudio Marcelo, núm. 14

JOSE SANCHEZ DE LA CUESTA

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid
Medicina general y especialista en
enfermedades de la infancia

CONDE DE TORRES CABRERA 2-D
Consulta de 3 a 5 :-: Teléfono. 1.369

PANERIA: Cortes de traje con tres metros, para caballero a 10, 15, 20, 24, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas (precios rebajados) en EL METRO y sus Sucursales.

ARRIENDO DE UN EDIFICIO EN EL PASEO DEL GRAN CAPITÁN

Se admiten proposiciones por escrito, para el arrendamiento del edificio propiedad de la Compañía Anónima de Seguros "AURORA", sito en el Paseo del Gran Capitán (esquina a la calle Morerías).

Dirigirse a la Subdirección de la Compañía en ésta: Oficina de don José Guerra Lozano, Málaga, 8 pral., letra A.

Información Telegráfica y Telefónica de la madrugada

En Consejo de Ministros se trató del proyecto de ley electoral y de la anunciada reorganización presupuestaria

LA SESIÓN DE CORTES

Después de discutirse dos proposiciones, se reanudó el debate sobre Arrendamientos rústicos

Madrid 30 (1'15 m.).—Continúa la sesión.

El ministro de ESTADO agradece las palabras de Rodríguez Pérez y dice que ha preferido dar cuenta de la cuestión en la Cámara antes que a la Prensa.

Se trata de un proceso diplomático en el que quiere que intervenga la Comisión de Estado a fin de informar a todos los representantes de este aspecto de la política internacional.

Termina diciendo que ha creído un deber dar cuenta de este asunto a la Cámara.

El presidente de la CAMARA anuncia que la propuesta será sometida a los trámites reglamentarios.

Se pone a debate una proposición sobre la censura de prensa presentada por los regionalistas.

PELLICENA la defiende y dice que en España casi siempre hemos tenido censura de prensa en la Monarquía y ahora en la República.

Opina que con este régimen de excepción se va a la anulación absoluta de la prensa.

Los periódicos atraviesan por una época de decadencia y sometiéndolos al régimen de censura el daño es mucho mayor.

No se explica cómo se prolonga la previa censura, ya que estos regímenes de excepción siempre han durado poco.

Tampoco se explica la forma como se ejerce la censura, pues se llega hasta suprimir el calificativo de ilustre a Cábido.

Por lo menos hay que procurar que los funcionarios encargados de ejercerla lo hagan con equidad.

COMIN defiende otra proposición que se lea.

No protestan de que se haya establecido la censura, sino de la forma como se viene aplicando.

Exhibe galeras con los párrafos tachados por la censura, y acusa a los gobernadores civiles de estar actuando de caciques.

Agrega que la censura tiene preferencia por los periódicos monárquicos, refiriendo el caso de que en de-

terminados lugares no se prohíba la lectura de folletos extremistas.

El ministro de la GOBERNACION contesta a ambos oradores.

Dice que el primero pide libertad para la Prensa, cosa con la que el Gobierno está conforme, pero se ve obligado por las circunstancias, como se ve obligado también a aplicar la pena capital.

Agrega que la censura se aplica para los escritos que tienden a exaltar las pasiones y tiendan a alterar el orden.

Si los gobernadores civiles intervienen aplicándola en otro sentido dará las oportunas instrucciones para que se ciñan a aquella orientación.

FUENTES PILA: Pues dé instrucciones al Gobernador de Madrid.

El ministro de la GOBERNACION prosigue hablando y dice que las afirmaciones que ha hecho Comin no tienen fundamento.

Ya la Cámara se pronunció contra las demasías en el lenguaje y para evitarlo en la prensa prepara un Estatuto que pronto traerá aquí.

La legalidad vigente es causa de que la aplicación de la censura se ejerza con cierta deficiencia, pero él recoge las quejas que se formulan para atenderlas.

FUENTES PILA combate al Gobernador civil de Madrid por la aplicación que hace de la censura, creyendo que es partidista.

Añade que silencia lo que le conviene y cita el caso de lo ocurrido en la Diputación de Madrid.

El ministro de la GOBERNACION defiende al Gobernador y dice que a veces no se puede evitar que se incurran en deficiencias en su aplicación. (Fuentes Pila y otros monárquicos le interrumpen).

Se extraña de la actitud de los monárquicos que sostuvieron durante siete años el régimen de censura y no pudieron impedir la caída de la monarquía. (Nuevas interrupciones de los monárquicos).

Continúa diciendo que está autorizada la propaganda de las ideas, pero no las campañas de descrédito y las violencias de lenguaje.

Afirma que no es tolerable las ofensas a altas jerarquías republicanas y que los monárquicos son los que menos pueden hablar ya que el pueblo el 14 de Abril los repudió para siempre. (Grandes aplausos).

Termina diciendo que se propone respetar la libertad de prensa en cuanto sea compatible con el mantenimiento del orden.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Arrendamientos.

LAMAMIE DE CLAIRAC defiende una enmienda al artículo sexto.

Se rechaza la enmienda y queda aprobado el artículo.

Al artículo séptimo la Ceda presenta cinco enmiendas y cuatro los agrarios.

El presidente de la CAMARA dice que el Reglamento no autoriza más que la presentación de tres enmiendas por cada minoría. (Ocupa la presidencia el señor Rahola).

DIEZ PASTOR interviene brevemente.

ALCALA ESPINOSA presenta una enmienda de la que acepta parte la Comisión. (En la Cámara hay cuarenta y seis diputados y en el banco azul solo está el ministro de Agricultura).

Vuelve a plantearse la cuestión del excesivo número de enmiendas.

BLANCO RODRIGUEZ después de defenderla retira una enmienda.

DIAZ AMBRONA hace lo propio. (Vuelve a ocupar la presidencia el señor Alba).

DAZA defiende una enmienda que queda pendiente de votación por no haber número suficiente de diputados.

Se retira una enmienda de Vidal y se suspende este debate.

Se acuerda que todos los viernes se habilite una hora para ruegos y preguntas y a las nueve de la noche se levanta la sesión.

REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid 30 (1'30 m.).—Esta mañana a las once se reunió el pleno del Tribunal de Garantías.

Se trató del recurso de amparo interpuesto por Enrique Fuentes, presidente de la Juventud Socialista, contra la multa impuesta por la Dirección de Seguridad.

Los vocales acordaron condonar la multa.

Después se volvió a tratar del ex-

carcelamiento de Lluhi nuevamente solicitado por Jiménez Asúa.

Mañana se reunirá de nuevo para decidir en este asunto.

En el Tribunal de Garantías no se ha podido confirmar la noticia de la detención de Dencás en París.

SE PROHIBIRAN LOS EMBLEMAS POLITICOS EN LAS ESCUELAS

Madrid 30 (1'30 m.).—El ministro de Instrucción tiene redactado un proyecto de decreto disponiendo que en las escuelas y centros de enseñanza no haya emblemas políticos, y solo se permitirá exhibir la bandera nacional y el escudo.

Se prohibirán toda clase de retratos, excepto el del jefe del Estado, durante su mandato, así como los cuadros de carácter político o social.

LA CAUSA CONTRA UNOS ATRACADORES

Madrid 30 (1'30 m.).—En la Audiencia se vió esta tarde la causa contra los autores del atraco cometido en la calle Bordonés el año pasado.

El fiscal solicitó para los procesados seis años y seis meses de prisión.

Uno de ellos dijo que en efecto pertenecía a Falange Española, pero que no era cierto que se planeara el atraco en las oficinas de la sociedad.

Otro de los procesados declaró que pertenecía a C. N. T.

Los defensores solicitaron la absolución.

El entierro del embajador de Portugal

Madrid 30 (2'15 m.).—La "Gaceta" publica hoy un decreto concediendo los máximos honores de general en jefe al cadáver del embajador de Portugal señor Mello Barreto.

Hoy por la tarde se celebrará el entierro al que asistirá el Gobierno, todo el cuerpo diplomático y las autoridades.

El cadáver será trasladado a Lisboa.

Por la mañana se celebraron misas en la capilla ardiente, asistiendo a una de ellas la esposa del presidente de la República y muchos diplomáticos.

LA FORMULA ELECTORAL

Madrid 30 (2'15 m.).—Los comentarios en el Congreso han girado alrededor de la fórmula que se adoptará en la ley electoral.

La mayoría de los diputados son contrarios al sistema proporcional.

En general se cree que se adoptará la ley antigua con el tope del 40 por 100.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Madrid 30 (2'15 m.).—Al terminar la sesión el presidente de la Cámara

dijo que mañana a primera hora se iba a dedicar al elogio fúnebre a Sánchez Guerra, pero como se celebra el entierro del embajador de Portugal se ha considerado oportuno aplazarlo.

La sesión comenzará con la proposición de Badía sobre política de contingentes y después proseguirá la discusión de la ley de Arrendamientos para la que hay numerosas enmiendas.

Para vencer el exceso de enmiendas se había pensado que cada una las firmara otros diputados, pero esto no es solución, pues según el Reglamento se computan solamente tres por cada minoría.

Agregó que algunos diputados querían se reunirá mañana la Comisión de Estado para que ampliara el ministro la declaración del Gobierno, pero no puede ser, porque el señor Rocha tiene antes que hacer acopio de antecedentes.

REGRESO DE S. E.

Madrid 30 (2'30 m.).—Esta tarde regresó a Madrid el presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Parece que se indulta a los reos de Castilblanco

Madrid 30 (2'30 m.).—Aunque en los centros oficiales se guarda absoluta reserva se sabe que el Supremo ya ha informado sobre varias penas de muerte.

Parece que aconseja el indulto de los cinco reos de Castilblanco y del cabo Landaluce.

En cambio se dice que se mantiene la pena de muerte para el sargento Vázquez y Argüelles.

Mañana en Consejo se tratará de estos informes.

LIBROS DE CINE

Alas publica esta semana el argumento de la película Paramount, "No soy ningún ángel", interpretada por Mac West.

En sus ediciones económicas narra el argumento de la película Universal, "Mi amigo el Rey".

* * *

Bistagne narra los argumentos de los film Fox y Wagner Bros, "Doncellitas de postín", y "La Dama de las camelias", en sus ediciones especiales.

"Hembra", un film Wagner es el argumento narrado en sus ediciones Ideales, y otro film de la misma casa, "Abnegación" es el narrado en Film de Hoy.

P.

EL PERSONAL DE AVIACION VISITA A LERROUX

Madrid 30 (2'30 m.).—El jefe del Gobierno recibió esta tarde al personal de Aviación que fué a pedirle que derogue la orden que reduce sus sueldos y jornales.

EL PRESIDENTE A SU DOMICILIO

Madrid 30 (2'30 m.).—A las seis de la tarde salió de la presidencia el señor Lerroux.

Dijo a los periodistas que marchaba a su domicilio, confirmando la noticia de haber regresado a Madrid el jefe del Estado.

Lo tratado en el Consejo de Ministros

Madrid 30 (2'30 m.).—En el Consejo de Ministros de esta mañana se aprobó la propuesta del titular de Hacienda sobre la formación de la Comisión que ha de abordar la reorganización presupuestaria.

La Comisión la integrarán los diputados señores Villalonga, Chapa-prieta, Vidal y Guardiola y Calderón.

También formarán parte el representante de la Cámara Agrícola señor Hueso y el de la Propiedad señor Casanueva.

Otro de los asuntos que se debatieron fué el proyecto de ley electoral.

Hay partidarios de la supresión del tope fijado, pero el "quorum" fué defendido por el ministro de Agricultura.

Se acordó la militarización del cuerpo de guardería forestal para la persecución de delitos.

Se nombrará jefe a uno de la guardia civil.

Otro tema interesante fué el relativo a los contingentes que en lo sucesivo se hará por gremios, interviniendo funcionarios del Estado y las Cámaras de Comercio.

El Consejo se ocupó de los indultos de Vázquez y Argüelles, no viéndose forma de aconsejarlo para estos dos reos.

EL PROBLEMA DE LA TRIGU

Madrid 30 (2'30 m.).—En el Consejo de hoy se tratará del problema del trigo y se procurará encontrar una fórmula que bien pudiera ser la compra por el Estado del exceso de trigo. Los fondos para ello se obtendrían por medio de un gravamen sobre las ventas de trigo o sobre los derechos arancelarios por la importación de cereal argentino.

LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

Madrid 30 (3'15 m.).—Esta tarde se reunieron los ministros de Hacienda, Industria y Estado con los repre-

representantes franceses para negociar un tratado comercial con Francia.

De las peticiones que hacen los representantes de la nación vecina se tratará en el Consejo de hoy.

ATACADORES CONDENADOS

Madrid 30 (3'15 m.).—Esta noche se ha sabido que el Tribunal ha condenado a los atracadores cuya vista se ha celebrado hoy, a la pena solicitada por el fiscal.

Soamente se rebaja la pena a seis meses a Pacheco, por ser menor de edad.

LOS TRENES DEL NORTE LLEGAN CON GRAN RETRASO

Madrid 30 (3'15 m.).—El frío sigue siendo intensísimo.

De numerosos puntos se siguen recibiendo noticias dando cuenta de la intensidad del temporal de nieves.

Todos los trenes de las líneas del Norte han llegado a Madrid con gran retraso.

Los vagones venían cubiertos de espesas capas de nieve y los viajeros cuentan que las nevadas tienen interceptadas las líneas y muchas carreteras del Norte.

De madrugada en Gobernación

Madrid 30 (3'30 m.).—El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas como de costumbre.

Dijo que el gobernador de Asturias le comunica que se han recogido 76 armas de fuego y se han practicado siete detenciones.

Después el señor Vaquero conversó con los periodistas sobre el tema de cambio de rótulos de las calles de los Ayuntamientos y dijo que se afirmaba en su criterio de que no se debe hacer política con los nombres de las calles.

Anunció que si no es suficiente la disposición que ha dictado sobre este asunto llevará otra a Consejo para pedirlo.

UN LEGIONARIO MATA A UN CABO

Ceuta 30 (3'30 m.).—El legionario Adolfo Guardia, cuando se encontraba prestando servicio en el Hacho, mató a tiros al cabo Manuel González, que también estaba de guardia.

Mañana se celebrará Consejo de guerra sumarísimo para juzgar al agresor.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general.
Radiotelefonía. - Motores. - Bombas.
Fermin Gaián, 38. Teléfono, 1348.

Nueva Carteya

De sociedad

El 24 del presente y en esta iglesia parroquial, recibió las generadoras aguas bautismales, la primogénita de nuestros queridos amigos don Francisco Roldán y doña Angelita González, poniéndosele el nombre de Lolita.

En el domicilio del abuelo de la neo-cristiana, don José G. Cantillo, dignísimo y culto maestro nacional de ésta, fuimos obsequiados espléndidamente con la amabilidad y cortesía tan peculiares en él.

Necrología

El dolor que no tiene por nadie predilección, pero del que todos guardamos amargos recuerdos, llamó a la puerta de nuestros queridos amigos don Custodio Cuevas y doña Gertrudis Almarán, robándole su única hija el día 23. Si tan profundo pesar tuviese lenitivo, sin duda lo hubiera habido el día del sepelio al ver la impotente comitiva que acompañó al féretro.

Muy niña, aún, ha pasado a mejor vida, dejando ésta, donde por cada flor que se halla, se pisan mil espinas. ¡Feliz días, para ella, y tristísimo para sus amantes padres! A las muchas manifestaciones de sentimiento recibidas una esta nuestra que desde estas columnas les reiteramos.

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana

Ante la Sala primera y en Tribunal de jurado, se verá la causa, procedente del Juzgado de la Izquierda, por el delito de robo contra José María Ginés Alimón y cuatro más.

La defensa del procesado corre a cargo del señor Espina y la representación a la del señor La Cerda.

Se verá ante la Sala segunda las siguientes causas:

Fuente Obejuna: Hurto. Eusebio Martín Infante. Defensor, señor Velasco. Representante, señor Lacerda.

Montoro, hurto. Bartolomé Artero Díaz. Abogado, señor López de Rosas. Procurador, señor Torres.

Pasadas. Robo. Francisco Llamas Burguillos. Defensor, señor Espina. Procurador, señor García Varo.

Tribunal de urgencia

En el juicio procedente del Juzgado de Priego, por desobediencia, contra Pablo Campaña Domínguez, celebrado ante el Tribunal de urgencia, ha sido condenado el procesado a la pena de dos meses y un día de prisión mayor.

Crónica de madrugada

VINO DE HONOR

Un vino de honor. A Sánchez Aroca le han dado en Montilla un vino de honor. Un homenaje sencillo, sincero y de gratas cordialidades.

Sánchez Aroca. Hombre resuelto, enérgico. Y a la par afectuoso. Su ancha hombría de bien, le tiene de par en par el corazón de sus amigos. Nada hay en él de doblez o disimulo. Todo lo lleva por delante. Su sinceridad, su franqueza, su lealtad.

Y su trabajo. Su hondo sentido del trabajo diario. Porque ante todo, este hombre—que tantos afectos tiene en esta casa de LA VOZ—hizo siempre un sacerdocio del trabajo. Y aún hoy, en que un bienestar económico, ganado a pulso, le permitiría llevar una vida de escasas preocupaciones, aún se desvive, y trabaja afanosamente. Y de ese trabajo suyo tan perseverante y eficaz, hay buena prueba en esta VOZ nuestra; centro de gravedad de nuestro trabajo y de nuestras aficiones de toda la vida. Sánchez Aroca es el alma de esta organización administrativa. Como es el alma de nuestro Casino. Y es que la actividad de este hombre múltiple e inquieto, irradiaba desde sus actividades comerciales hasta la sala de Redacción de LA VOZ, y hasta la puesta en marcha del Casino Radical.

Punto. No queremos enojar más aún su modestia. Pero recojemos ese homenaje y lo agradecemos como si fuera nuestro. LA VOZ es algo íntimo, algo que mira a Sánchez Aroca, como cosa suya...

DEFUNCIÓN

Ha fallecido en Espiel, don Fabián Ruiz Briceño, magistrado jubilado. Fué juez de Instrucción de Córdoba, y teniente fiscal y magistrado de esta Audiencia.

Reciban nuestro más sentido pésame su viuda doña Adelaida Maya Arévalo, y sus hijos, entre los que se encuentran don Manuel Ruiz Maya, director del Hospital Psiquiátrico, y don Germán, juez de Instrucción de la Derecha.

Hinojosa del Duque

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de tener entre nosotros por unas horas a nuestro querido paisano y secretario particular del subsecretario del ministro de la Gobernación don Manuel Antón Garrido, el que seguidamente salió para Madrid, acompañado de su distinguida esposa.

Feliz viaje les deseamos al nuevo matrimonio. Corresponsal

Diputación Provincial de Córdoba

Subastas

En 26 de Enero se adjudicó en 30.940 pesetas, a don Julio Grande León, la reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 5 y construcción de obras de fábrica, en el camino vecinal DE CORDOBA A OBEJO POR EL RONQUILLO.

En 29 de Enero de 1935, se adjudicó a don Julio Poblete González, en 16.951'79 pesetas, la reparación con empedrado concertado sobre firme de hormigón en la carretera provincial de Montero a su estación.

EL LUNES TUVO EFECTO

con éxito clamoroso la apertura de la imponente realización que con motivo del nuevo sistema de precios directos estamos obligados a efectuar. La extraordinaria cantidad de compradores dió motivo a que no se pudiera atender a todos con la rapidez deseada. Por esto hemos establecido el turno riguroso y limitado hasta las seis las horas de despacho.

ALMACENES HIERRO ARAGON Y PAÑERIAS INGLESAS

UNA COMIDA INTIMA

ANOCHÉ, EN EL GRAN BAR

Anoche, a las nueve, en el Restaurant del Gran Bar, se celebró la comida íntima con que sus numerosos amigos de Córdoba, obsequiaron al que hasta ahora fué interventor del Banco Español de Crédito de nuestra ciudad don Agustín Morales Corts, que marcha a Huelva para ponerse al frente de la Sucursal de dicha entidad bancaria en aquella población.

Concurrieron numerosos comensales con representaciones muy lucidas del comercio y de la industria.

El acto resultó cordialísimo en extremo.

Desamos al señor Morales Corts, muchos aciertos en su nuevo cargo.

Matadero de Córdoba

Ganado sacrificado

25 de Enero.—46 cerdos, con 4.528 y medio kilogramos; 18 vacunas, con 2.579 y medio; 3 terneras, con 298; 11 lanar y cabrias, con 181 y medio.

26 de Enero.—36 cerdos, con 4.157 kilogramos; 28 vacunas, con 6.284 y medio; 4 terneras, con 292; 28 lanar y cabrias, con 477 y medio.

28 de Enero.—51 cerdos, con 4.935 kilogramos; 6 vacunas, con 1.450; 2 terneras, con 89 y medio; 6 lanar y cabrias, con 104.

29 de Enero.—20 cerdos, con 1.968 y medio kilogramos; 16 vacunas, con 2.778; 1 ternera, con 31; 8 lanar y cabrias, con 114 y medio.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de LA VOZ encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO y venta. En la casa número 1 de la calle Ambrosio de Morales se hace de un amplio local propio para tien-

da, oficinas o almacenes, y en el mismo se venden estanterías, mostradores, mesas de corte y plancha, y otros muebles, todo muy barato.

SE ARRIENDA un piso en la calle Doce de Octubre número 5.

ALQUILO piso bajo independiente, Buen Pastor, 4.

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16. Almacenes Hierro Aragón.

Compras y ventas

ARPILLERAS y sacos usados, muy baratos, para fregar, vende: Doce de Octubre, 10. Fábrica de Fideos.

SE VENDE leña de encina a 0'50 céntimos arroba traza y a domicilio. Razón, teléfono 1-5-0-1.

COMPRARIA Caja Registradora de ocasión, buen estado. Ofertas, Deanes, número 23. Córdoba.

Colocaciones

CONTABILIDAD y correspondencia por horas, se ofrece a comerciantes e industriales. Razón: Administración de LA VOZ.

Traspos

POR TRASLADO de esta capital, traspaso, inmejorables condiciones, importante establecimiento ultramarinos, instalado calle primer orden, acreditadísimo, selecta clientela.—Razón, Sevilla, 24.

AYUNTAMIENTO

Denuncias formuladas por la guardia Urbana

Juan Amaya Montoro, por conducir un automóvil en dirección contraria a la establecida por la calle Jesús María.

Rafel Losada Arjona, por estacionarse en el acerado de la calle Armas a vender su mercancía careciendo de licencia.

Pedro Expósito Serna, por jugar su hijo a la pelota en la vía pública.

Manuel Lozano Ruiz, por abandonar una caballería, en la avenida del Gran Capitán.

Antonio García Alvarez, por vender chacina, con licencia para vender abacería.

Antonio Calderón Rodríguez, por conducir caballerías sin reatar por los jardines de la Agricultura.

Carmen Cruz Gómez, por trasladar su domicilio careciendo de licencia.

Juan García Lopera, por ir subido en un carro que conducía.

José Garrido Ruiz, por efectuar obras sin licencia.

Sin noticias

El alcalde al recibir a los periodistas, dijo que carecía de noticias de interés que comunicarles.

PRENSA OFICIAL

"Boletín Oficial" de Córdoba

Entre las disposiciones que publica, figuran las siguientes:

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba.—Relación de maestros aspirantes a servir interinamente escuelas nacionales de esta provincia.

—Junta Municipal del Censo Electoral.—La de Córdoba, señala los locales donde han de instalarse los Colegios Electorales.

—"La Constancia".—Abastecedora de Aguas de Espejo.—Señalamiento de Junta General Ordinaria para el 15 de Febrero a las tres de la tarde.

—El Ayuntamiento de Posadas publica extractos de los acuerdos adoptados en sesión.

—Edictos de los Ayuntamientos de Montalbán y Alcaracejos.

—Edictos de los Juzgados de Córdoba (Derecha); idem de la Izquierda; Pozoblanco; Castro del Río; Baeza y Posadas.

—El Juzgado de Lucena, subasta una suerte de olivar en el paraje "La Barragana" de aquel término. Tipo: 3.250 pesetas.

Idem otra suerte de olivar colindante. Tipo: 4.500 pesetas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000 de pesetas, completamente desembolsado

Fundada en el año 1864.—Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros de Valores.—Seguros contra Accidentes del trabajo y Responsabilidad civil.—Seguros marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Génovas (Esquina a calle Victoriano Rivera)

Edificio propiedad de la Compañía

REGALO . La Compañía Singer de máquinas para

Coser, en su deseo de tener perfectamente atendidas a sus clientes y hacer más patentes uno de los puntos de su SERVICIO SINGER, ha decidido, a partir de esta fecha, REGALAR a toda persona que posea una máquina Singer, sea de una u otra clase, y sin que importe la fecha en que fué adquirida, UN CUPON para la REPARACION GRATUITA de dicha máquina, valedero por seis meses.



Si posee usted máquina Singer tiene derecho a ese Cupón mediante el cual se ahorrará las 20 o 25 pesetas que podía llevarle cualquier compositor insolvente por la reparación de su máquina, y a más, tendrá la garantía de que en ella no tocan manos inexpertas, que en ocasiones obligan a reparaciones frecuentes y costosas.

Solicite usted este CUPON-REGALO en cualquier Tienda SINGER o Agente de la Compañía y se ahorrará pesetas.

Compañía Singer de máquinas para coser

DIRECCION PARA ESPAÑA:

EDIFICIO SINGER.—Avenida de Menéndez Pelayo, 67.

MADRID

Dirección de la Tienda Singer en esta población: GONDOMAR, núm. 4

¿Quiere saber?

Solicite DOS
CORAZONES ROTOS

Páginas de la Revolución que al recibo de una peseta y cincuenta céntimos, que enviará por giro postal o sellos de Correos a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), le mandaremos los cuadernos 1.º a 10, en paquete certificado.

El que pida cinco colecciones le serviremos una regalada.

Todo el que nos envíe treinta céntimos en sellos de Correos, le serviremos un hermoso cuaderno utilísimo. MODAS, LITERATURA, REGALOS.

Necesitamos corresponsales en todos los pueblos de España.

Dirigirse a
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo. Madrid.

SANTA MARÍA

(Marca Registrada)

Pedro Rodríguez Sánchez
MONTORO (Córdoba)

Importador, refinador y fabricante de
CORDELERIAS DE CÁÑAMO y SISALES en
general. Hilos y Tramillas. MAYORISTA
en venta de SISALES RASTRILLADOS Y
EN RAMA. Cáñamos rastrillados.

CONSULTEN PRECIOS

NUEVO DESPACHO DE VINOS FINOS DE MESA Y VINAGRES

MANUEL CABRERA MARTINEZ

Con una sola prueba, os convencereis de la excelente calidad de sus artículos y precios convenientes, por lo que os haréis clientes adictos de la Casa.—Servicio a domicilio. Reyes Católicos, 9.—Teléfono, 27-33. CORDOBA